

**V****ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL,  
POBLACIÓN Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 27 de julio de 2020 sobre calificación urbanística de construcción de núcleo zoológico para rehala de perros. Situación: Parcela 71 del Polígono 9. Promotor: Manuel Martins Carballo, en La Codosera. (2020080914)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo de 2016) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de núcleo zoológico para rehala de perros. Situación: Parcela 71 (Refª Cat. 06037A009000710000SP) del Polígono 9. Promotor: Manuel Martins Carballo, en La Codosera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio sita en Avda. de las Comunidades s/n, en Mérida.

Mérida, 27 de julio de 2020. El Jefe de Sección de Calificación Rústica, PA Jefe de Sección de Gestión de Planeamiento Urbanístico y Territorial, JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ ROLDÁN.